

UNIVERSIDADES

14127 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2007, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Técnica.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.553, de fecha 11 de julio de 2007, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de las siguientes plazas:

Régimen jurídico: Funcionarial. Carácter: De carrera. Escala: Técnica (referencia A02/07). Administración Especial, Sector Imagen y Comunicación, en la Oficina de Comunicación del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales. Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 11 de julio de 2007.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

14128 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Inglesa, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Filología Inglesa, con código de habilitación 2/345/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Filología Inglesa.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Código de habilitación: 2/345/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
González Condom, Montserrat	38.060.396
Laspra Rodríguez, Alicia Teresa	10.549.331
Lázaro Ibarrola, María Amparo	44.611.558
Martínez Falquina, Silvia	09.406.959
Moralejo Gárate, Teresa Iciar	33.297.674
Mourón Figueroa, Cristina	32.799.294
Núñez Pertejo, María Paloma	33.313.383
Pérez Rodríguez, Eva María	10.883.279
Rodríguez Guerrero-Strachan, Santiago	16.802.066
Sacido Romero, Jorge	33.275.750
Sánchez Manzano, María Jesús	07.821.119
Usó Juan, Ester	18.965.564
Vargas Sierra, María Consuelo	21.481.015
Velasco Sacristán, María Sol	09.333.020
Caballero Rodríguez, María del Rosario	18.936.443
Coral Escolá, Jordi	43.722.918
Crespo García, María Begoña	32.655.556
Díaz Pérez, Francisco Javier	32.802.247
Fernández Fuertes, Raquel	52.294.204
Fraile Marcos, Ana María	07.865.583

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

14129 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Historia Moderna, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Historia Moderna, con código de habilitación 1/490/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Historia Moderna.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.